

REIVINDICACION DE AMERICANISMOS

CABO

“*Cabo de pluma*: mango para plumas de acero. U. t. en la Argentina”, leemos en el *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*, por el señor Malaret.

Trae, en efecto, la palabra el Diccionario argentino de Garzón, con el significado de portaplumas.

Pero sin atravesar el mar podemos tropezar con esta acepción. En la *Madre Naturaleza*, de doña Emilia Pardo Bazán, hallamos:

“Provisto de papel tan elegante y de escribanía y cabos de pluma en armonía con él” (pág. 148, *Ob. completas*).

ARRINQUÍN

Copio en el *Diccionario de peruanismos* de Arona:

“Usado en masculino y femenino, *arrinquín* y *arrinquina*. Como etimología es, indudablemente, una corrupción de *arlequín*, y como significado tiene mucha semejanza con el *chisgaravis* de los españoles. En la isla de Cuba dan el nombre de *arrinquín* a la bestia delantera que dirige o guía la recua. Nosotros aplicamos nuestro provincialismo a la persona que sigue a otra de una manera servil, como su quitamotas o quitapelillos, hecho un títere, sin idea propia. En Arequipa el provincialismo no está todavía, por decirlo así, sino a medio camino de su descomposición, puesto que aún se dice *arlequín*, *arlequina*.”

En mi *Pequeño Larousse ilustrado* doy la palabra como rio-

platense, y repite esta atribución el *Diccionario de la lengua castellana* del señor Alemany. Sin embargo, no hallo confirmación de dicho uso en la Argentina. La autoridad en que me basaba era la del libro del señor Enrique Teófilo Sánchez, *Voces y frases viciosas*, que, aunque publicado en Buenos Aires con carácter oficial, contiene, como he podido comprobarlo ulteriormente, barbarismos de diversos países de América, y no sólo argentinos.

El Diccionario cubano de Pichardo no trae *Arrinquín*, como dice Arona, sino *Harrenquín* (la *h* proviene de una etimología caprichosa de Pichardo), y la definición es: "La bestia delante que dirige o guía a las demás de la harria, y en la cual va montado el harriero. También la en que acostumbra el mayoral o dueño hacer excursiones o inspeccionar el campo de la hacienda. *Harrenquín*, *na*. La persona baja, ruin, que imita, acompaña, divierte y lisonjea continuamente a otra."

En Honduras (Membreño) *Arriquín* es "persona que no se separa de otra", y en Guatemala (Batres), el "ayudante del puntero en los ingenios" y "la persona que no se separa de otra".

Palabra que se usa en Cuba, Centroamérica y Perú, ha de ser española. En el Diccionario bable de Rato de Argüelles (suplemento), leemos el artículo siguiente:

"RINQUÍN, m. Juego. *Llevar al rinquín* es llevar a uno en la silla de la reina, o sea sentado encima de los brazos de dos personas cogidas de las manos.

ENCUERADO—ENCUERAR

En el *Diccionario cubano* de Pichardo encontramos:

"*Encuerar*, v. a. vulg. Desnudar, quitar toda la ropa a una persona. Usase también como recíproco."

Y en el *Diccionario de mejicanismos* de Icazbalceta:

"*Encuerado*, *da*. m. y f., fam. Desnudo, desharrapado. Decíase en particular de ciertos individuos de la plebe de México, numerosos en otro tiempo, cuyo traje se reducía a un calzón de lienzo, una sábana y un sombrero de petate."

Hablando de mujeres, significa: "vestida indecentemente, escotada con exceso".

Trae también Icazbalceta el verbo *Encuerar*, que define: "Desnudar, o poco menos. También se usa como pronominal."

El adjetivo y el verbo son conocidos en España. En Aycardo encuentro la siguiente cita de Moratín:

"Aquel hermano a quien encerraron en Fez los paganos, no se vió ni más aburrido, ni más encuerado que yo."

(Carta 58, en *Obras póst.*, t. II, pág. 215.)

La locución *en cueros* ha dado, por lo de más, nacimiento en América y en España a otros adjetivos caprichosos.

En Cuba (Pichardo) se llama *Encuerudo, da*, la persona desnuda, sin vestido alguno.

Y en Málaga, Arturo Reyes nos da, en *La Goletera*, pág. 8, "chiquillos churretosos y encuerinos".

PECHUGONA

En el *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*, de Malaret, hallamos *Pechugona* con el sentido de mujer de pecho saliente. Agrega Malaret que se usa en España. En efecto, en *Los Muertos mandan*, de Blasco Ibáñez, tengo apuntada la siguiente cita: "Cualquiera de las rubias pechugonas y caderudas" (pág. 88).

En Colombia (Cuervo), Costa Rica (Gagini) y Chile (Rodríguez), *pechuga* se usa por descaró, y *pechugón*, por descarado. Recuerdo haber oído la palabra pechuga en andaluz, en igual sentido; pero no tengo cita de ella.

APATUSCO

Copio del *Libro raro* del venezolano Picón Febres: "Apatusco significa en Venezuela ficción, mixtificación, trapacería" (pág. 32). "*Hacer el apatusco*, fingir que se hace alguna cosa, y no hacerla o medio hacerla" (pág. 338).

Observa Picón Febres que *Apatusco*, en la Academia, vale como aliño, adorno, arreo, que son cosas distintas.

Ignoro hasta qué punto sea exacta la acepción de la Academia; pero ciertamente la palabra tiene sentido más extenso.

Terreros dice: "*Apatusco*, comúnmente en pl., voz jocosa, lo mismo que adorno pueril o ridículo. También se toma por un adorno regular, significado con una voz baja y jocosa."

Y agrega el verbo *Apatuscar*, que define: "Hacer mal, desaliñadamente y apriesa alguna cosa", acepción que concuerda perfectamente con el *hacer el apatusco* venezolano.

Salvá agrega a lo que trae Terreros otra acepción de *Apatusco*, anticuada, según él: "Aparatos preparativos para alguna operación de importancia."

En Lamano encontramos una acepción salmantina de *Apatuscar* que se parece a la venezolana y es la de ocultar, esconder. "Iba el galgo encima de la liebre y se quedó apatuscada detrás de una mata."

Trae asimismo otra acepción de *Apatusco*, que define por prenda de vestir, pero que parece significar más bien accesorio, arreo, adminículo, sin carácter de adorno. "Un viejarrón tragado en un ropón del venerable Hospicio, rosario, muleta y todos los apatuscos de padre del yermo" (Torres Villarreal, t. IX, pág. 190).

Aycardo nos trae una cita de Cervantes, que puede ayudar a completar la definición: "Vuelve con los demonios y el apatusco de la canasta" (*Cueva de Salamanca, Teatro*, t. III, pág. 304).

A la misma familia pertenece *Apechusque*, que encontramos en Murcia (Sevilla), con significado de "enseres de caza, pesca, etc.", y que trae Martínez Ruiz en *Antonio Azorín*, pág. 11: "Un pequeño cuarto sombrío, donde se guardan los apechusques de la limpieza."

En vizcaíno hallamos (Múgica, *Dialectos*, pág. 70, nota 5): "*Armar la pachusca* (sin definición); hay apatuscar en castellano. Es término del juego de la tuta, y debe equivaler al aragonés *apatusca*, aunque éste se refiere a otro juego distinto. *Apatusco* es también aragonés, voz familiar de desprecio, principalmente contra los muchachos, según Borao."

La *tuta* está definida en la página 64 de dichos *Dialectos*, nota 11, como "juego que consiste en arrojar lo más cerca posible de un trozo de caña relleno de corcho, que sustenta unas monedas, otras llamadas tarjas, y luego derribar las monedas, de suerte que caigan del lado más próximo a aquéllas."

El juego aragonés de la *Apatusca*, según Borao, citado por Múgica (*Dialectos*, pág. 88), se hace sustituyendo la caña por un guijarro; arrojadas las monedas, se apilan éstas y golpean.

por turno con una piedra, levantando las que presenten el anverso.

Otra acepción aragonesa de *apatusca* es la de "tallo de la alcachofa" (Puyoles y Valenzuela).

Parece existir en andaluz un juego análogo. "Jugaba a la patuca y al hoyuelo" (Rubio, *Memorias*, en *España Moderna*, 1912, III, 86), si bien Rodríguez Marín, en sus *Comparaciones*, pág. 85, define la *Patuca* como "ruedecilla de cáscara de naranja o de granada, que sirve de pie a los siempretiesos". Nótese de paso que la Academia no trae *siempretieso*.

APORRONADO

APORRONADO (de porrón). Achatado (de la nariz).

Encuentro este artículo en las interesantísimas *Apuntaciones críticas sobre el idioma castellano, provincialismos de Ríoacha*, etc., publicadas en Santa Marta (Colombia), en 1920, por el señor Manuel E. Lanao.

Pero precisamente cuando examinaba dicha palabra, acababa de leerla en una revista española:

"Sí, ahora recuerdo. Por cierto que entonces no tenía usted la nariz tan aporronada" (Sinesio Darnell, *Hojas selectas*, julio de 1920, pág. 623).

CHURRI

En la *Semántica* o *Ensayo de Lexicografía ecuatoriana*, utilísimo libro de mi amigo don Gustavo Lemos R., publicado en Guayaquil en 1920, encuentro el siguiente artículo:

"CHURRE, CHURRI, CHURRO. En las tres formas hemos oído frecuentemente esta palabra, que equivale a mugre, sucio, algunas veces; en otras es homóloga de cosa de mal gusto, disparatada, sin gracia, etc."

Y en mis *Nuevos derroteros del idioma* apuntaba ya hace algún tiempo la siguiente cita de *Insolación*, de doña Emilia Pardo Bazán: "Un merendero churri" (pág. 80).

Pueden compararse con estas voces las palabras *furris*, *furrio*, *furria*, *purrio*, *purria*, de análogo sentido, que cito en el artículo *FURRIS* (B. A. E., junio 1920, pág. 310).

¡ÁNGELA MARIA!

Exclamación que se usa en Colombia para denotar que se aprueba alguna cosa o que se cae en la cuenta de algo (Cuervo, *Apuntaciones*, § 475).

Usase con el mismo sentido en Méjico (Icazbalceta), en Cuba (Pichardo, art. ANJÁ, dice que se usa en Puerto Príncipe y Bayamo; Macías, citado por Icazbalceta, dice que se usa en toda la isla).

Usase igualmente en Venezuela (Picón Febres, *Libro raro*, pág. 327).

Tal extensión anuncia origen europeo.

En Canarias es corriente, según Zerolo (*Legajo de varios*, pág. 162), y mi buen amigo señor Cotarelo me escribe que la exclamación ¡Angela María! se usa hasta en Asturias, con el aditamento de "se llamaba la difunta".

ARQUEADA

De Colombia. En Cuervo (*Apuntaciones*, § 594) leemos:

"Del arqueo causado en el cuerpo por las náuseas y el vómito, se ha usado *arquear* por *nausear*, y nosotros decimos *arqueada* por arcada. *Arquear* subsiste entre nosotros y en Méjico; *arqueada* es usual, aquí mismo y en Cuba."

Usase asimismo *arqueada* en Costa Rica, según Gagini; en Méjico, según Icazbalceta; en Cuba (Pichardo), en Puerto Rico (Malaret).

Indica Cuervo que la voz *arquear*, por nausear (nótese de paso que esta voz no pertenece a lenguaje vulgar), se encuentra en *Guzmán de Alfarache*. "En este punto arqueaba yo, en oyéndola mentar" (Pte. II, lib. II, cap. II, fol. 76 v.º, Barcelona, 1605; fol. 46, Burgos, 1619), y que se usa aún en el habla charruna. "*Arquear*: Tener náuseas arqueando el cuerpo" (*Ociosidades*, por M. F. de G. y G., pág. 73, Salamanca, 1903).

A esto agrego la siguiente cita copiada del Diccionario murciano del señor Sevilla, quien nos dice que allí se usa *Arqueada*: "El estómago de su alma, todo turbado, maréase, y está dando arqueadas" (Fr. Pedro de Vega, *Declaración de los siete salmos penitenciales*, Salmo 3.º).

AMBUCIA

En Chile (Román, pág. 496) es: ansia en el comer, voracidad, y *Ambuciento* es: ansioso, voraz.

Es palabra que forma parte de un grupo abundante, ausente del Diccionario.

Lenz daba en el cuerpo de su léxico *Langucia*, por "hambre, ansiedad" y copiaba, considerándola como dudosa, una etimología india de Cañas. En el suplemento, pág. 877, agrega otras formas: *langucia*, *languciento*, de igual sentido; *langucio* o *langusino*, por demacrado, pálido por hambre o enfermedad, y recuerda el mejicano *lambrusco*, hambriento, goloso, y el aragonés *lambrote*, por glotón; el mejicano *lambrusquear*, por golosinar, cuscurrear, estas últimas palabras sacadas de Ramos, pág. 567.

Explica Lenz estas palabras por el castellano *el hambre*, vulgarmente *lambre*, y compara con el fenómeno fonético: un güei = un buey; engolver = envolver.

En mi léxico andaluz (*Revue hispanique*, Paris, agosto de 1920, pp. 313-646) traigo una cita de Fernán Caballero, que completa esta serie: "Tomad, lambrucias, engullid y har-taos" (*Lágrimas*, pág. 115).

Parece haber contaminación con el verbo *lamber* = *lamer*, como puede comprobarse por las formas salmantinas siguientes: *Lamberete*, dulce, golosina; *Lamberón*, *Lambrión*, *Lambrón*, por glotón, goloso (Lamano).

DITA

Dita se usa por deuda en varios puntos de América, en Chile (Echeverría), en Guatemala (Batres, pág. 253), donde *enditarse* significa cargarse de deudas; en Argentina (Segovia).

Pero la voz es bien española.

En Andalucía encontramos los siguientes ejemplos: "La ditera tiene a su favor la buena fe de aquel a quien da a dita" (*Tradiciones españolas*, I, 29). *Ditera* es "persona que vende a dita" (Rodríguez Marín, *Comparaciones*, 40). "Al obligado prestamista de todo corral, a la ditera" (*Tradiciones españolas*, I, 29).

Y antaño parece haberse usado en otras partes:

¡Miren si la dita es boba!

¡Así un millón me debiera!

(J. de la Hoz Mota, *El Castigo de la miseria*, I, 4.)

CHICOTAZO

Lo da el Diccionario de la Academia como mejicano, con la significación de: golpe dado con el chicote.

Se usa también en Chile (Rodríguez), Ecuador (Cevallos), Cuba (Pichardo), Argentina (Granada).

Lo usa, sin embargo, Galdós. "Resistir los chicotazos de la suerte" (C. de Múgica, sin indicación de lugar, en *Maraña del Diccionario*, pág. 72).

LEÑAZO

Leñazo, por garrotazo, se dice en Venezuela (Picón Febres). Pero también se usa en España. En el Vocabulario murciano del señor Sevilla, encontramos:

"LEÑAZO, *pr. Ar.* Garrotazo. Consta en el Diccionario de voces aragonesas, escrito por don Jerónimo Borao. Es de uso frecuente en la región murciana, y lo encontramos también en la *Vida y hechos de Estebanillo González*: "Tomando cada uno el palo que halló más a mano, me dieron más leñazos que limones me habían hurtado" (*Obras*, pág. 306, Madrid, 1844).

VERIJA

"Las *verijas* del caballo son propiamente las ijadas o los ijares", dice Gagini en su *Diccionario de barbarismos y provincialismos* de Costa Rica."

"*Verijas* llamamos todos en Bogotá a los ijares o ijadas de las cabalgaduras ("le rasgó las verijas con las espuelas"), dando a aquella voz mayor extensión de la que etimológicamente le corresponde" (Cuervo, *Apuntaciones*, § 582).

Y lo mismo ocurre en la Argentina (Segovia).

La acepción de la Academia: "Región de las partes pudendas", que según Calcaño se puso, en 1883, de acuerdo con la papeleta presentada por dicho académico venezolano, no me parece suficientemente explícita.

La palabra, de uso frecuente en América, parece haberse olvi-

ñado, hasta hace poco, en España, ya que Fernández Cuesta y Serrano la daban en su Diccionario como provincial de América, con la significación de "región de las partes genitales de los animales", y que Pidal y Ochoa, al explicarla en el *Glosario del Cancionero de Baena*, a propósito de los versos de Villasandino:

Que yo ffaré poner
Atanquía en la verija,

le dan el sentido de raja o hendidura.

Cuervo nos explica que desde antiguo se ha usado en castellano la palabra con sentido más lato; que en los *Libros del saber de Astronomía* de Alfonso el Sabio, significa ombligo. En Asturias, es *vería* (*Colección de poesías* en dialecto asturiano, página 68, Oviedo, 1839), y con diferente extensión significa la parte que va "desde la ingle a la rodilla, o sea el muslo" (Rato y Hevia); en gallego es *brillas* (cp. *brenгена*), en portugués, *virilha* (Cuervo).

En Cuveiro Pinol, el gallego *brillas* significa ingle, y en el Diccionario portugués de Seguíer, *virilha* es "parte do corpo, entre a parte superior da coxa e o baixo ventre. Linha de flexão da coxa sôbre o abdomen".

En fin, en salmantino (Lamano), es la ingle, si bien los dos refranes que aduce Lamano corresponden más bien al sentido de muslo que al de ingle: "La hija de la verija y la nuera de la cadera." "Al hijo de la hija métele en la verija, al de la nuera dale del pan y échale fuera." (Correas, *Vocabulario*, pág. 41.)

De todos modos, no corresponde a ellos la definición del Diccionario de la Academia.

BALAY

Define la Academia: "*Amér.* Cesta de mimbre o de carrizo. *Cuba.* Plato de madera, especie de batea, con que se avienta el arroz antes de cocerlo."

En el Perú (Arona) es: canasta grande de carrizo que emplean las lavanderas para traer ropa limpia.

En Colombia es: bandeja redonda formada por un aro de bejuco, al que está asegurado un tejido de tiritas vegetales, el

cual instrumento sirve para aventar cosas secas o pasar líquidos de alguna consistencia. (Cuervo.)

Ciro Bayo define: batea para aventar granos.

El estar la palabra en la Academia impide acaso que la citen otros lexicógrafos.

Existe la voz en Canarias, donde *Balayo* es: cesta de paredes bajas, de paja.

¿Guarda relación con esta voz la palabra *Palay* que da la Academia como filipina, en la acepción de arroz con cáscara?

¿Será corrupción de arroz de *balay*?

ALCORZA

Ser una alcorza, en la Argentina, es ser extremadamente sensible. Aplícase sobre todo a los niños. (Garzón.)

Esta acepción, que no figura en el Diccionario de la Academia, parece concordar con la siguiente cita de Lope de Vega, que tampoco figura en el Diccionario y que copio de Aicardo:

Quedo, amigo, y no se alcorce
Conmigo de esa manera.

(*El castigo del discreto*, I, *Comedias*, parte 7.^a, fol. 31.)

ALVERJA

Esta excelente leguminosa suele provocar la indignación de no pocos lexicógrafos americanos, que no le perdonan no coincida su nombre con el de guisante que le da el Diccionario de la Academia.

El ecuatoriano Tobar, después de comprobar que en el Diccionario no hay *alberja*, tal como lo pronuncian en su tierra (y puedo asegurarle que en la nuestra), sino *alverja*, agrega: "Pero no es esto lo peor, sino que damos a una leguminosa que poseemos, el guisante, el nombre de otra que no producen nuestros campos, la alverja."

El chileno Román escribe: "Nuestra alverja es —desengáñense los agricultores y las amas de casa— el guisante español, chícharo o pésol."

Comprueba Cuervo que en Colombia *alverja* es el *Pisum sativum*, mientras que en España es la *vicia sativa*; que la Aca-

demia llama guisante a la alverja colombiana y que allá el guisante es el *Pisum macrocarpum*, que los españoles llaman guisante mollar o tirabeque.

En Costa Rica (Gagini), Argentina (Garzón), se comprueba igualmente la confusión entre *alverja* y guisante.

Pero ¿es realmente americana y viciosa esta confusión? Los diccionarios antiguos no parecen muy conformes con la significación de estas palabras.

En Terreros encontramos en el art. *Guisante*: "En Castilla les dan también otros nombres: en la Montaña los llaman *arbejones*; en Asturias, *arbellos*; en otros parajes, *arbejos*, *altramuces*, y en tierra de Segovia los llaman *titos*." Todos estos nombres no parecen propios del *Pisum sativum*.

En *Arveja* dice Terreros que se llaman así en algunas partes las judías.

El Diccionario francés-español de Séjournant trae: "Pois, Guisantes, Alverjones."

El español-inglés de Baretta: "*Arvejas*, f. pl.: peas, but rather a sort of pulse like large vetches (guisante, aunque más bien una especie de legumbre como vicia grande)."

En la edición IV de la Academia, el guisante está aún mal determinado, dándosele allí la equivalencia latina de *Leguminis genus cicero minutius*. Y en el artículo *Arvejón*, dicho Diccionario trae: "Especie de arveja, de la cual se distingue en ser su simiente más grande y redonda y de color alagartado. Llámase *algarroba* y *garroba* en varias partes de las dos Castillas, pero en la provincia de Soria y las de Andalucía se conoce comúnmente con el nombre de *alverjón*. Lat. *Pisum*."

El *Chícharo* es en Acad., XIV, sinónimo de guisante; lo era también en Acad., VIII, pero como provincial de Andalucía. En el Diccionario de Colmeiro, el *Chícharo* común es el guisante, pero el *Chícharo de Sevilla* es la judía.

La *Almorta*, *Tito* o *Guija*, es el *Lathirus aphaca*, en Acad., VIII, y el *Lathirus sativus* en la *Agricultura elemental* de Abela, así como en Colmeiro, donde el *Lathirus aphaca* es la alverja silvestre.

Arveja, *Arvejana*, *Arvejera*, *Arvejona* son sinónimas, en Acad., XIV, de algarroba. En Acad., VIII, la algarroba es la

Vicia sativa; la arveja, *Lathirus sativus*, *Vicia Ervilia*. El *Arvejo*, sinónimo de guisante en Acad., XIV, es en Acad., VIII, el garbanzo asturiano. En Colmeiro, la alverja es la *Vicia sativa*; la algarroba veza, la *Vicia sativa*, pero la algarroba de Castilla, el *Ervum monanthus*; la alverjana, el *Orobis viciaeformis*. En la *Agricultura* de Abela, la alverja o veza es la *Vicia sativa*; el alverjón, la *Vicia sylvatica*, y la algarroba de Castilla, el *Ervum monanthus*.

Si tan mal enterados estamos a estas horas en España de lo que son estas legumbres, nada tiene de extraño que en América, donde se llevaron nombres de diferentes provincias, no se coincida en ciertos casos con los de España.

De todos modos, para tranquilizar a los ecuatorianos, chilenos, colombianos, etc., puedo decirles que en las provincias de Burgos y Santander, según el pequeño *Vocabulario* de don Gabriel María Vergara y Martín, encontramos el siguiente artículo:

“*Arbeja*. El guisante.”

COSCOJA

En las *Consultas al Diccionario*, del ecuatoriano Tobar, leo: “Tiene varios significados, supuesto que así se llama una especie de encina y así se nombra también la hoja seca de la carrasca, etc. Los campesinos del Ecuador denominan coscoja a diversas enfermedades de los rumiantes, a la morriña, al huérfago o huélfago y quizás a la tuberculosis. Al animal que adolece de una de estas enfermedades se le califica de *acoscojado*, y aun se ha inventado el verbo *acoscojarse*, para significar que una oveja o un buey han contraído la coscoja. Ni el adjetivo ni el verbo están en el Diccionario.

Precisamente en el *Léxico de voces de Burgos y Santander de Vergara y Martín* hallo el siguiente artículo:

“*Coscoja*, f. Enfermedad de las ovejas.”

CALOTE

En Argentina es: engañifa, chasco que da uno a otro como burlándose de él, obteniendo alguna granjería o provecho en pago de un servicio que no ha prestado y que hace creer que debe retribuírsele... El calote es como una estafa, pero de me-

nor cuantía. No es difícil que esta voz haya venido del Norte, derivada del vocablo "caloto", metal de las reliquias (de la campana, suprimido en la cita), de un pueblo así llamado en la provincia de Popayán, al cual atribuía el vulgo ciertas virtudes, según la Academia. (Garzón.)

No viene la palabra del Norte... de América, sino del Norte de España.

Ábrase el Diccionario gallego de Cuveiro y encontraremos el flamante argentinismo:

"*Calote*. Petardo, chasco, estafa."

"*Caloteiro*. Gorrón, o el que se pega a otro para chasquearle o estafarle."

Escrito este párrafo y al mirar otros léxicos argentinos veo con placer que el de Segovia apunta este origen gallego.

CALLAO

El Callao es nombre de un puerto de la República peruana. Arona, en su *Diccionario de peruanismos*, después de comprobar que la voz *Callao* no se halla en la Academia, ni en Salvá, pero sí en el Diccionario de Fernández Cuesta con la acepción de "guija, peladilla de río" y también con la de "lastre", aduce una cita de Eugenio de Salazar (*Cartas*, I), en que está *Callao* por "mezcla de chinarro y cal que sirve para rellenar los intersticios y huecos de la mampostería; da otra acepción marina de Cuesta que es: "Una de las calidades de fondo y de playa", acepción que coincide con otra cita de Arona, sacada de una descripción de El Callao, en una crónica de 1667. "Su playa limpia y pedregosa es muy útil para lastrar las naves que entran y salen de él continuamente."

A lo dicho por Arona agregaré que la palabra *Callao* está en el Diccionario gallego de Cuveiro, definida por: "Piedra bastante grande que se puede arrojar y que puede también cargar un barco; guijarro; trabajador." En Canarias (Zerolo, *Legajo* 164), significa: guijarro, canto pelado.

CARACHA

En la Acad., XIV, encontramos: "Caracha (Voz quechua), m. (*sic*). Enfermedad que padecen los pacos o llamas, semejante a la sarna, o roña."

El género m. parece errata; en Lenz es f. Débese probablemente a que hasta la edición XI de la Academia sólo había *Carache*, m., y que *Caracha* se agregó en la XII, olvidándose el cambio de género, ya que quedó en *Caracha* la definición de *Carache*, y éste pasó a la categoría de remisión.

La palabra se usa en Chile (Lenz), Perú (Arona), Catamarca (Lafone), Costa Rica (Gagini) y Argentina (Segovia).

Pero lo curioso es que dejándose de quechuísmos, encontramos la palabra en gallego. Eu Cuveiro Piñol leemos:

“*Caracha*. Sarpullido, tiña. Interjección que equivale a otras más groseras.”

Y en este último sentido se usa también la palabra en Colombia (Uribe) y en Costa Rica (Gagini).

Lenz, copiando a Middendorf, da como etimología el quechua: *karacha*, sarna, toda enfermedad cutánea que causa comezón, pero es el caso que según el mismo Lenz, Febrés, en su *Calepino chileno-hispano*, usa *caracha* como castellana.

Por otra parte no debe concederse confianza exagerada a los autores sobre los cuales nos basamos para establecer los modernos léxicos quechuas. Los Vocabularios de los autores antiguos contienen, en efecto, muchas palabras castellanas aceptadas por los indios. Así es que aun cuando una palabra figure en uno de esos libros hechos sin ninguna preocupación filológica, no basta para probar su origen indio y mucho menos cuando se encuentra dicha etimología en contradicción con una hipótesis peninsular.

Otro aspecto de la misma voz es *carate*, enfermedad cutánea en Colombia (Cuervo, § 992, quien agrega que Oviedo aplica el nombre a otra enfermedad cutánea del Darién, en *Hist.*, III, pág. 126, y IV, pág. 239).

ARRUFARSE

Es en Venezuela sinónimo de embravecerse (Calcaño).

Pero el verbo es conocido ya en España, y de antiguo, en tal sentido. En el artículo *Arrufaldarse* de su *Vocabulario murciano*, trae el señor Sevilla la siguiente cita del arcipreste de Hita.

Et porque ayer, sennora, vos tanto arrufastes,
Por lo que yo decía por bien vos ensannastes.

(Bibl. de Aut. esp., estrofa 1383.)

El Diccionario gallego de Cuveiro trae:

“*Arrufarse*. V. *Arrufado*.”

“*Arrufado*. Animado, animoso, que concibe ánimo o esperanza para emprender algo.”

Y el Diccionario portugués de J. de Seguíer, define más expresamente aún:

“*Arrufarse*. Encrespase, entufarse: *o perro arrufouse*. Desaviarse. Mostrar mau modo, calando o motivo. Amuar.”

Saca Seguíer la etimología del alemán *supfen*, desplumar, despojar.

MATA-AHOGADOS

Meter un mata-ahogados es, en Riohacha (Colombia), según el librito del señor Lanao, “apurar muchísimo sin permitir respirar, etc., para que se haga alguna cosa”.

La palabra es alteración leve de *mate ahogado*, término del ajedrez, y la encontramos, con otra alteración análoga, aunque con sentido algo diferente, en Salamanca, donde *Mateaguao* es “rechifla, burla”, según Lamano.

CAROZO

Es en la Argentina, según Garzón: hueso o cuesco grande, particularmente el de durazno.

En Acad., XIV, sólo leemos en *Carozo* la acepción de “raspa de la panocha o espiga del maíz”; sin embargo, en las ediciones anteriores esta acepción se daba como pr. Gal., y había otra, también gallega: “Corazón o parte central de la manzana, la pera y otros frutos.”

Esta segunda acepción ha desaparecido, así como otras voces gallegas, en la décimocuarta edición del Diccionario. Sin embargo no puede negarse que, en el estado actual de nuestra lexicografía, es aún necesario disponer de todos estos documentos dialectales. *Carozo* gallego nos explica perfectamente el *Carozo* argentino, el cual, según la norma seguida hoy por la Academia, debe figurar en el Diccionario.

La acepción gallega suprimida en Acad., XIV, así como la que trae Cuveiro: "Centro o corazón de pera, manzana, etc.", puede dar lugar a duda acerca de su aplicación al huesco o hueso duro de melocotones y otras frutas. Sin embargo, en portugués (Seguier) el *Caroço* es "Parte dura de algunos frutos, que envuelve a amêndoa ou semente delles." Se llama *Pomar de caroço* el que da fruto de caroço (cerejeira, pecegueiro, etc.: cerezo, melocotón).

En Salamanca (Lamano), *carozo* es "el hueso de la aceituna, bien molido, con que se ceba a los cerdos".

En Extremadura (Cabrera, B. A. E., núm. 15) encontramos la acepción americana de "Hueso de las frutas".

Carozo es en Terreros la telilla que separa los granos de la granada. Salvá trae la acepción como provincial de Extremadura. En el Diccionario gallego de Cuveiro es "las pepitas de la granada".

Mucho podría decirse acerca de esta palabra, cuya familia nos es aún muy incompletamente conocida.

La definición académica: "Raspa de la panocha o espiga del maíz", que figuraba como gallega en Acad., XIII, no figura en Cuveiro ni en Seguier. En cambio encontramos en gallego (Cuveiro):

"*Carôlô*. La parte leñosa de la espiga del maíz."

Y en portugués (Seguier):

"*Carolo*. Maçaroca do milho depois de debulhada." (Mazorca del maíz después de desgranada.)

La etimología de Seguier es el portugués *Carola*, individuo que con la cabeza descubierta va al frente de una procesión; promotor de cualquier fiesta; individuo apasionado por cualquier idea; vulg. Cabeza, cf. la loc.: *Em carola*, con la cabeza descubierta. Del lat. *corolla*.

El gallego-portugués *Carolo* nos conduce al santanderino *Garojo*, del Diccionario: Panoja de maíz despojada del grano, que Acad., XIV, saca del vasc. *gary*.

En la *Agricultura* de Abela encuentro la forma *Carrozo*, pág. 388.

Otra forma gallega, en Cuveiro: *Côrucho*, tronco de la ma-

zorca del maíz, nos conduce a la palabra americana *Corojo*, *Corozo*, que figura en el Diccionario sin etimología.

En Venezuela se llama *Carozo* o *Corozo*, “una palma, semejante al cocotero, que da un coco del tamaño de una nuez, llamado también coquito. El *corocillo* es una palma semejante al corozo. El *corojo* haitiano es corrupción de corozo.” (Calcaño.)

En Colmeiro encontramos:

Corojo de Cuba. Cocos crispa. H. B. et Kunth.

Corozo de los marranos. Cocos butyracea. L.

Corozo de Nueva Granada. Elaeis melanococca. Gaert.

Corozo del Orinoco. Martinezia caryotaefolia. H. B. et Kunth.

Corozo de Venezuela. Acrocomia sclerocarpa, Mart.

Corozillo de Venezuela. Cyperus esculentus, L. C. rotundus.

En el Salvador el Corozo es la *Alphonsia oleifera* (*Anales Museo del Salvador*, núm. 24).

Según el *Nouveau Larousse Illustré*, el Corozo es el *Phytelephas macrocarpus*.

En Colombia, según la *Botánica*, de Santiago Cortés, hallamos: *Corozo. Alfonsia oleifera* HBK.; *Martinezia caryotifolia. Corozo colorado. Elaeis melanocarpa*, Gaert.

En Cuba (Pichardo), *Corojo* es el *Cocos crispa* que, según Pichardo, se llama *Coroso* en Puerto Rico, Costa Firme y otras partes, “por la equívoca pronunciación que antiguamente tenía de *s* o de *j* la *x* con que se escribía”. Malaret confirma esta pronunciación para Puerto Rico.

En el Ecuador, *Corozo* es el fruto del *Cadi* (*Phytelephas macrocarpa*), según Tobar.

Pero si examinamos dichos autores en la palabra Palma, encontramos en Cortés y Granada:

Palma de cuesco. Cocos butyracea.

Lo que indica evidentemente que el nombre de *Corojo-Corozo* se ha dado a estas plantas por su fruto, que es, en efecto, una drupa durísima, conocida en el comercio con los nombres de *Tagua* y de *Marfil vegetal*. El *Corojo* de Acad., XIV, parece ser sólo una de las variedades que acabamos de describir,

el *Cocos butyracea*. Convendría ampliar la definición haciéndola comprensiva de las especies de cuesco duro, como la *Phytelphas*, que ha popularizado en Europa el nombre de *Corozo*.

ENCABAR

Se usa en Colombia (Uribe) por poner un mango o cabo.

En la Argentina (Segovia) se usa en el mismo sentido.

La voz es española también.

Ya lo hace sospechar el encontrarse en las *Cartas de Indias* publicadas por el Ministerio de Fomento en 1877. Entre las cartas relativas a la Argentina que en dicha colección figuran, escritas entre 1555 y 1556, hay una de un tal Domingo Martínez, que refiere haber hecho “cuchillos de rescate, amolados y encabados para el contrato de los indios” (pág. 623).

El usarse esta palabra en la Argentina a raíz de la ocupación española es indicio de su origen peninsular. Esto lo apoya asimismo el siguiente artículo de Terreros:

“*Encabados*, enmangados, en el blasón, se dice de los martillos, hoces, etc., que son de diferente esmalte... De aquí se dice *encabar* y *enmangar*. Fr., *Enmancher*. Lat., *Aptare*, *inducere manubrium*. It., *Porre il manico*; comúnmente se dice echar mangos, de modo que el término *encabar* y *enmangar* sólo se usa en el blasón.”

BOLADA

Es en Venezuela (Picón Febres) ocurrencia, dicho agudo.

Y lo mismo se usa en Canarias. (Zero, *Legajo* 163.)

PENINO-PININO

En el *Diccionario portorriqueño* de Malaret encuentro:

“PININO, m. Hacer pininos; hacer pinos o pinicos. En Cuba dicen *penino* o *pinino*.”

Pichardo trae, en efecto, *hacer pininos* entre las voces corrompidas.

En Venezuela se dice también *penino* (Picón Febres). Calcaño, en sus *Apuntaciones*, trata severamente la palabra. “Incurren en disparate los que dicen “hacer peninos”. Como debe de-

cirse es “hacer pinos o pinicos”. Los penos y los Apeninos no tienen que mezclarse en el asunto.”

En Colombia (Uribe) se dice también *hacer pininos*.

El señor Segovia, en su *Diccionario de Argentinismos*, dice más acertadamente que se usa *hacer peninos* o *pininos* en la Argentina, que también se usa en el Perú y en España, y que Ruiz de Montoya usa dichos vocablos en su Vocabulario castellano-guaraní.

En efecto, en la *Segunda parte de la Vida del Pícaro*, publicada por el señor Rodríguez Marín en el tomo XVIII de la *Revista de Archivos*, pág. 64, se leen los siguientes versos:

Al tiempo que los atunes
Con vaguidos de cabeza
Hazen penino en el agua
Para dar consigo en tierra.

Y el sabio editor agrega en nota:

“Lo que en Andalucía llaman ahora *pinino*, y *pinito* el Diccionario de la Academia.”

Y si queremos ejemplos más recientes, el *Dialecto vulgar salmantino*, de Lamano, nos enseña que allí se dice hoy *Penenes* por *Pinitos*, y el *Legajo de varios*, de Zerolo, nos explica que se usa también *Penino* en Canarias (pág. 160).

FUTRE y C°

Significa petimetre en la Argentina (Segovia), si bien dicho autor agrega que va cayendo en desuso.

Futre y *Futraque* trae Ciro Bayo con la significación de lechuguino del Plata.

Para el chileno Echeverría es *Futre* el lechuguino; “se aplica al individuo que viste con decencia”.

En el Ecuador se usa también *Futre* en el sentido de elegante, petimetre (Lemos).

Sentido análogo tiene la palabra *Futraque* en andaluz: “Luego arreglaremos cuentas, seor futraque” (Calderón, *Escenas andaluzas*, 14, ed. Barcelona), aunque en el siguiente ejemplo parece significar frac o levita:

Si usted se quita er futraque
y se pone er marsiyé.

(G. de Alba, en *Pueblo andaluz*, pág. 147.)

Y en Murcia (Sevilla), significa: levita, gabán, chaqueta larga. Encontramos, por lo demás, otro ejemplo de aplicación del nombre de la prenda al que la lleva, en los siguientes versos:

Oiga usted, señó levita,
Nenguno tiene en su chosa
Una fruta más jermosa.

(R. Franquelo, en *Pueblo andaluz*, 116.)

Futre parece acortamiento de *Futraque*, que parece formación jocosa compuesta de la interjección *Futre* y *Fraque* = frac, análoga a *Friquifraque*, que usa Fernán Caballero en *Clemencia*, I, 178.

Dicha exclamación, de origen francés y sentido indecente, es bastante común en España, y acaso en América.

Aycardo trae una cita de Moratín: "Entre futres y bufidos me dijo." (*Obras póst.*, t. II, pág. 206.)

(En *Los muertos mandan*, de Blasco Ibáñez, leemos, pág. 211: "Y el hijo que se reventase con la sotana a cuestras al otro lado del mar, sin ver más atlotas que las indias. ¡Futro!")

En Méjico encontramos la interjección algo disfrazada, con las formas ¡*Fucha!* y ¡*Fuchi!* (Icazbalceta).

Quédanos, por último, otro descendiente de la misma familia.

Futrarse es en la Argentina (Segovia) voz vulgar de profundo desprecio y grosería, tomada de gallegos y franceses. *Se foutre*, en francés, es burlarse, no hacer caso; y *futrarse*, en gallego, importa despreciar, ensuciarse en..., cagarse (*Diccionario de Valladares*).

A lo que dice Segovia puede agregarse que la palabra se usa no sólo en Galicia, de donde tengo la siguiente cita de *La Madre Naturaleza*, de doña Emilia Pardo Bazán: "Sepan que yo no quiero sus riquezas; me futro y me refutro en ellas" (pág. 311), sino también en Santander, según Huidobro, quien aduce dos citas de Pereda: "Yo me futro en ellas ahora y siempre, y en usted" (*Sabor de la tierruca*, cap. XI). "Pues nos futramos en

“Cumbrales, en la ley y en usted que la representa.” (Idem, capítulo XXII).

Con un ligero cambio hallamos el verbo en Colombia, en Riohacha (Lanao), donde *Futrir* es: fregar, embromar, y *Futrido*, fregado, embromado por la fortuna.

Pierde una letra más el verbo y hallamos *Futirse*, que significa en Puerto Rico “fastidiarse, echarse a perder” (Malaret), y en Chile (Echeverría), embromarse.

Y hasta tengo para mí que *Futesa*, de la Academia, que ella deriva de *fútil*, acaso no sea sino un derivado de la misma palabra, a través del francés *fontaine*, que tiene exactamente dicho sentido.

En cuanto al mejicano ¡*Fucha!* acaso haya en él contaminación con *Pucha*, interjección vulgar que significa ¡caramba! en Argentina (Segovia). En Méjico mismo da Ramos ¡*Ah, puchi!*, por ¡*Ah, caramba!*” (pág. 527).

AHOGO

Es en la Argentina: “opresión y fatiga en el pecho, que impide respirar con libertad; ahogúo, voz casi sin uso en la República.”

En Venezuela pasa lo mismo. El severísimo Calcaño declara: “*Ahogo* por *ahogúo* no puede pasar. Debe tenerse presente que *ahogo* es aprieto, congoja y aflixión (*sic*) grande, y estrechez, penuria, falta de recursos; mientras que *ahogúo* es opresión y fatiga en el pecho, que impide respirar con libertad. *Ahogo* tiene, pues, un sentido moral, y *ahogúo*, material. Abandonese, pues, el barbarismo de decir ahogo cuando se debe decir ahogúo.”

Úsase la voz en el Perú, donde la cita Arona sin criticarla.

En Chile nos dice Román que lo confunden algunos con *ahogúo*. Lo mismo dice Ramos para Méjico.

Pichardo trae la palabra como cubana, y agrega que se dice con relación al hombre y al cerdo, y que los ganaderos distinguen el *Ahogo de papada* y el *Ahogo de hajar* (*sic*). Añade que sería más propio Ahogúo.

Según Malaret, se dice *ahogo* en Puerto Rico. Lo mismo pasa en Guatemala (Batres) y en Colombia (Uribe).

Cuervo, mejor informado que otros lexicógrafos americanos, quienes, si se les escuchara acabarían por capar espantosamente nuestro idioma, dice:

“Por *ahogúo*, opresión en el pecho, es común en España y América: “Ayer amanecí con un reumatismo que apenas me dejaba mover, y esta mañana con un ahogo de pecho que apenas me permite respirar.” (Isla, *Cartas* I, 250); Febrés, *Calepino*, págs. 303, 563. *Ahogar*, por rehogar (colombiano): Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas*, pág. 265 (1883).”

A las citas de Cuervo puedo agregar la siguiente, de la *Madre Naturaleza*, de Pardo Bazán. “Eso no me parece que tenga cosa de cuidado... Ahogos, la sangre arrebatada a la cabeza” (pág. 334).

DENTADA

Lo encuentro en el Diccionario chileno de Ortúzar, y en el de Echeverría, como sinónimo de Dentellada. Echeverría lo califica de barbarismo fonético.

No veo la razón de esta severidad. *Dentada*, de *diente*, está tan perfectamente formado como *cornada*.

Lo usa la señora Pardo Bazán en su *Madre Naturaleza*, página 342: “Que pasa un can con la lengua de fuera, y te da una dentada.”

LAMBÓN

Significa en Colombia adulador bajo, soplón. (Cuervo, *Apuntes*, § 788.)

Procede del verbo *lamber*, sinónimo vulgar de *lamer*, que se halla, según Cuervo, en libros antiguos, v. gr., en Pero Mejía, *Silva de varia lección*, I, 3, y que se usa aún en varias partes de América y en algunas provincias de España.

Encuentro precisamente este *Lambón* en la *Madre Naturaleza*, de la señora Pardo Bazán; “Como los vagos y lambones que andan de casa en casa a la chupandina del jarro” (pág. 342).

Con la palabra *lambón* puede relacionarse *lambido*, por descárado, que se usa en Venezuela (Picón Febres) y en Canarias (Zero, *Legajo de varios*, 167).

CHUPANDINA

Es en la Argentina festín donde se chupa mucho (Garzón, Segovia).

En mi léxico andaluz doy la voz chupandina con citas de E. Calderón, *Escenas andaluzas*: "La chupandina de las sabrosas salsas y succulentos bocados que en otro tiempo era prebenda de cierta gente" (pág. 223, ed. Barcelona).

La loc. adv. De chupandina vale por de bóbilis bóbilis. "Gozan de chupandina cuarenta mil reales de vellón" (Id., ibid., 86).

El ejemplo de la señora Pardo Bazán citado en el artículo anterior muestra que el área de la palabra es mayor aún.

RESPINGO

Es en Honduras "parte de la falda de las señoras, que, cuando está mal hecha, a veces queda levantada" (Membreño).

En Chile, *respingos* son: "frunces, falda que queda levantada" (Echeverría).

En Guatemala se llama *Respingado* "el vestido levantado o que no cubre bien los pies" (Batrés). Dicho autor critica la palabra. Sin embargo, encontramos exactamente esta acepción en la *Madre Naturaleza*: "Sayo que respinga por delante" (186).

Y la misma palabra *Respingo* la encontramos en andaluz: "El respingullo de la nariz (Ganivet, *Pío Cid*, I, 242).

RICURA

Es en Chile (Echeverría) cualidad de rico, en la acepción de sabroso, agradable, gustoso.

Tráelo el Diccionario argentino de Segovia: "f. fam. Monona. Preciosidad, preciosura. Joven preciosa. Se hace extensivo a los animales."

Es, como otros muchos, un americanismo de nuestra tierra.

Siempre en la *Madre Naturaleza*, encuentro: "No hay tojos... ¡Qué ricura!" (pág. 245).

REBUMBIO

En mi apunte sobre dicha palabra (B. A. E., núm. XXXV) no doy para dicha palabra, como comprobantes españoles, sino citas de los léxicos de Llamano y Rato.

Al ordenar mis papeletas de la *Madre Naturaleza*, de la señora Pardo Bazán, me encuentro con la siguiente cita, que extiende el dominio de dicha voz: "El haber hay en la casa un rebumbio de dos mil juncaras (pág. 345).

Rebumbio no está en el Diccionario gallego de Cuveiro; pero nos explica éste, en cambio, *Juncaras*, "lo mismo que *Judincaras*, es decir, diablillos".

FRITANGA

Indico en el núm. XXXIV del B. A. E. que se usa en Santander y Salamanca, sin cita comprobante.

También se emplea en Galicia. "Algo que olía a fritanga apetitosa" (P. Bazán, *Madre Naturaleza*, 303).

¡Menuda cosecha de americanismos he sacado, como puede verse, de la lectura de una sola novela de la señora Pardo Bazán! Más de quinientas papeletas he hallado en ella referentes a palabras y acepciones no almacenadas en el *Diccionario*.

Sería de desear que los lexicógrafos americanos que se ocupan en hacer diccionarios de provincialismos prestasen mayor atención a nuestro idioma vulgar, buscándolo, no en el Diccionario de la Academia, donde no puede ni debe darse cabida a todo lo que se dice, sino en las obras de nuestros grandes novelistas contemporáneos. Y sobre todo, es de desear que se muestren algunos de ellos menos severos con toda palabra que no figure en el Diccionario de la Academia. Dense cuenta que la lengua "española", con todos sus dialectismos, con sus voces antiguas y modernas, puede llegar a formar un léxico de medio millón de artículos y que no se puede razonablemente exigir que quepan en un volumen en cuarto de poco más de mil páginas.

AJILORIO

Ajilorio o *Ahilorio* es en Cuba la debilidad o flaqueza de estómago, según Pichardo, quien coloca la voz entre las corrompidas.

El mismo *Ajilorio* encuentro para designar la gazuza en Canarias (Zero, *Legajo*, 161). La Academia trae sólo *Ahilo*.

CARRADA

Por contenido de un carro, es argentino (Garzón) y colombiano (Uribe).

En castellano encontramos: "Volcó como si dijéramos su carrada de culpa" (Rueda, *Gusano de luz*, 325).

CLIMACO-ALOJADO

Por Clímaco, nombre propio, se usa en Colombia (Cuervo) y en Méjico (Ramos.)

La forma grave se usa también en España. Dice Hartzbusch, en la carta que figura en los apéndices al prólogo de las *Apuntaciones*, de Cuervo: "En el mismo pueblo (Valparaíso de Arriba) había otro vecino, por nombre Juan Clímaco, a quien desfiguraron el segundo del Santo, y, desentendiéndose del primero, nadie lo llamaba sino el tío Quilimaco, y cuando venían franceses al pueblo y se le echaban alojados, allá por los años de 1811, era de oír la risa que les daba a los soldados del rey José aquel nombre que trocaban al punto en el de Père Télémaque" (pág. xxviii).

El mismo fenómeno observamos en el cuento del señor Castro, *Luna lunera*, publicado por el *Cuento Semanal*. En dicho cuento figura un personaje llamado Clímaco. Cuando el señor Castro cita al personaje lo acentúa siempre en la primera sílaba, pero cuando el nombre figura en un diálogo entre campesinos lo llama siempre *Climáco*.

A propósito de la cita de Hartzbusch, nótese la palabra "alojado", como sustantivo, que no está en el Diccionario. La palabra la trae Tobar como ecuatoriana, y Múgica, en su

crítica a la obra en cuestión, publicada en el *Zeitschrift f. r. ph.*, decía: "Mentira parece que no traiga el léxico español la voz *alojado*, ahora substantivo."

COBARDÓN

Aumentativo de cobarde en la Argentina (Garzón); es castellano. "No huyas como un cobardón grosero, sin despedirte" (Valera, *Pepita*, 147). "¡So cobardón!" (Castro, *Luna lunera*, 9.)

COLEADA

En el *Diccionario de chilenismos*, de Román, leemos: "No cabría en la definición del Diccionario la coleada que dan algunas mujeres moviendo despreciativamente, borneando o sacudiendo la cola del vestido. Sin embargo, como esta acepción está bien aplicada y sería imposible expresarla de otra manera, creemos que debe admitirse."

Tanto más cuanto que se usa en España. "Se desparramaron para dar la primera coleada en el salón de baile" (Ganivet, *Pío Cid*, I, 87).

CALÉ

El ecuatoriano Tobar dice: "Así llamábamos a una monedita, equivalente a la cuarta parte de nuestro real, que, por cierto, vale el doble del real de vellón, y aun hoy se dice que cuesta un calé lo que cuesta dos centavos y medio, o, lo que es lo mismo, un cuartillo de un real. Reemplaza a la palabra cuarto en las frases estar uno sin un cuarto, no tener un cuarto, etc. Creíamos que vendría del antiguo *calle*, italiano, mas, posteriormente hemos oído la palabra a los catalanes, y aun la hemos encontrado en el cuento *Coralina*, publicado en la revista de Madrid *Por Esos Mundos*."

Calé, por cuarto, cuartillo, es también colombiano (Cuervo), que indica es voz gitana.

Úsase, en efecto, aún en España: "A ocho calés la pesá" (Rueda, *En Tropol*, 115). Úsase en Vizcaya, según Múgica (*Dialectos*, 59).

El Diccionario gitano de Quindalé trae como significado: Cuarto, denario, moneda.

Otra acepción de calé es la de gitano (*Caló, lí*, en Quindalé.) “Con tal que no sea con ese calé cuasi en babero que te ronda” (Reyes, *Niño de los caireles*, 5).

CANGUELO

Tener canguelo, por tener miedo o frío, es de uso común en el pueblo venezolano. Tal voz es evidente corrupción de la arcaica *congado*, dice Calcaño.

Es simplemente voz de caló español: “¡Vaya un canguelo!” (G. de Alba, en *Pueblo andalus*, 123). “Yo no le tengo canguelo a naide” (Reyes, *Lagar*, 122.)

El señor Sevilla, en su Diccionario, da la palabra como murciana.

CARACOL

Por rizo, bucle en el pelo, es mejicano, según Icazbalceta.

Pero también es usualísimo en andaluz, y no sólo en el sentido académico de “rizo redondo, aplastado y sostenido por horquillas que, como parte del peinado, llevan sobre la sien las mujeres del pueblo”.

He aquí tres citas: “Con todo el cabello lleno de caracoles” (*Tradiciones españolas*, I, 175). “Grandes rizos que llaman por allí caracoles” (Valera, *Juanita*, 28).

Como tiene mi morena
En er pelo caracoles.

R. Marín, *Cantos*, II, 14.)

BOBÓN

Es aumentativo de bobo en Méjico (Icazbalceta).

Lo es también en Andalucía:

Más vale fea y con gracia
Que no bonita y bobona.

(R. Marín, *Cantos*, III, 141.)

BORDEAR

Copio del *Diccionario de chilenismos*, de Román:

“*Bordear*, n. Como lo indica su forma, debería significar to-

car una cosa el borde de otra o acercarse a él, ya en sentido propio, ya en el figurado. Así, para significar que un tiro casi dió en el blanco, decimos que le anduvo *bordeando*; de una persona que ya frisa en o con los cincuenta años, decimos que *bordea* en los cincuenta. Caballero le reconoce la acep. fig. de “aproximarse, llegar”, coincidiendo, por consiguiente, con el uso chileno, que al fin tendrá que imponerse como justo y racional.”

Garzón da como argentinismos: “Formar borde una cosa de otra. Cubrir o adornar una cosa a otra por sus bordes u orillas. V. n. Andar por el borde u orilla.”

No creo que hayamos tenido que esperar el ejemplo americano para apoderarnos de este galicismo. Sobran de él ejemplos peninsulares: “Bordear el cisma” (Blasco Ibáñez, *Catedral*, 195); “Los olmos que se alargan a la derecha bordeando el río” (Répide, *Cohetes*, 94); “Esta la bordeó (la chaqueta tendida en el suelo), enseñando un pie como una ayosa” (Rueda, *La Reja*, 135); “La verdura se extiende en lo hondo bordeando el cauce” (Martínez Ruiz, *Antonio Azorín*, 123); “Bordear un cebadal” (Unamuno, *En torno al casticismo*, 31); “El arco azul de las olas, de plata y nueve bordean” (Rueda, *En tropel*, 18).

CALABACEAR

Lo dan como americano, en el sentido de “dar calabazas”: en Colombia, Cuervo; en Méjico, Icazbalceta; en Chile, Ortúzar; en Costa Rica, Gagini; en Honduras, Membreño; en el Perú, Palma.

El verbo no puede ser más español. Sin indicación de americanismo figura en mi *Pequeño Larousse* y en *Alemaný*.

Encuétrase en Valera: “Bueno fuera que creyese Rosita que yo iba a pretenderla, en busca de su dote, como fuí en busca del de doña Constanza, e imitase a mi prima, calabaceándome” (*Ilusiones*, I, pág. 289).

BABOSO

Baboso significa en el Perú: bobo, sin energía ni valor (Zerolo). Arona no trae la palabra.

Es en Chile término de insulto en el significado de tonto (Román).

En Méjico (Icazbalceta) significa: soso, que se queda mirando con cara de bobo.

En análogo sentido lo encuentro en *Allende la Verdad*, novelita de la señora Pardo Bazán, en *Cuento Semanal* (pág. 13): "Contarla mil estribillos de padre baboso."

ZANJÓN

Casi pensaba prescindir de esta palabra, mero aumentativo de zanja; pero observo que en mi *Pequeño Larousse* la doy como americana, y que posteriormente el Diccionario de Alemany repite la calificación, agregando otra acepción argentina, la de zanja abrupta, y la locución cubana *Echar al zanjón*. No estará, pues, de sobra esta observación:

Zanjón es en la Argentina: zanja abrupta, y también despeñadero (Segovia).

En Chile se usa en tal sentido, según Segovia. Ortúzar da el significado de canal.

En Cuba es famosa la palabra por la paz del *Zanjón* en febrero de 1878. Y el Diccionario de Pichardo trae la locución: *Echar al zanjón*, que significa "ocultar o desaparecer para siempre alguna cosa en que se tenía interés, y por metonimia se aplica también a la persona a quien perjudica".

La palabra es evidentemente castellana. En apoyo de ello puede citarse la siguiente frase de Pérez Galdós: "Detúvose allí examinando con su vista de lince el zanjón" (*Misericordia*, pág. 242, ed. Nelson).

BARAÑA

Se oye en Méjico por maraña y también por enredo, lío (Ramos). Echar a las barañas es allí "dominar, vencer" (Ramos, pág. 539).

La palabra se usa en España. "Es muy malo tirar a la calle barañas de pelo" (*Tradiciones españolas*, I, 264). En Salamanca, *Baraña* es "heno aguadañado y tendido en tierra" (Lamano).

ARCINA—ARCINAR

En *Arcina* dice el *Diccionario de mejicanismos*, de Icazbalceta: "Corrupción intolerable, pero muy generalizada, de *Harcina*, montón de gavillas de trigo, cebada, etc., y también de paja." *Arcinar*, a. Poner en forma de arcina o hacina: hacinar (íd.).

Es pura y simplemente alteración del andaluz *Barcina* y *Barcinar*, que figuran en el Diccionario de la Academia con igual sentido. He aquí dos citas de *Barcinar*: "Sa menester barcinar las últimas gavillas" (Reyes, *Lagar de la viñuela*, 144). "Y mañana a barsinar lo que mus quea" (Castro, *Luna lunera*, 16).

Advierto de paso que Icazbalceta trae *Barcina* con la misma definición, pero sin hacer notar la sinonimia con *Arcina*.

UN BESTIA

Garzón, al apuntar el uso argentino de *Bestia*, por persona ruda, ignorante, dice que en la Argentina sólo se usa como f. cuando se refiere a mujer.

En Chile, Román hace constar lo mismo.

Y en España ocurre lo mismo, aunque no conste en el Diccionario. "Soy un bestia para todos esos firris mirris" (Serrano Pedrosa, *El Emperaor, Cuento Semanal*, pág. 4).

BIGARDÓN

Se usa en Méjico en lugar de *Bigardo*, desconocido allí (Icazbalceta).

Pero la voz es absolutamente española. Se usa en Andalucía, en Aragón (Música, *Dialectos*, 90; *Maraña*, 33). Agrega Música que lo ha oído ¿en Bilbao? en el sentido de solterón. Mi amigo don Ramón Araluce, el editor barcelonés, me escribe que se usa mucho en Santander. En fin, en *Misericordia*, de Pérez Galdós, encuentro: "El bigardón aquél no carecía de atractivos" (pág. 79, ed. Nelson).

BLANDENGUE

Es en la Academia "Soldado armado con lanza, que defendía los límites de la provincia de Buenos Aires."

En la edición XIV se ha suprimido felizmente la etimología fácil de *blandir*, por la lanza, probablemente.

Blandengue significa "paso, suave", en Colombia (Uribe).

La palabra es españolisima, y su etimología es el adj. *blando*.

En Salamanca (Lamano) significa suave, blando.

En Andalucía parece significar cobarde: "No puedo resistir a la tentación de decir que es usted un blandengue" (Valera, *Ilusiones*, II, 121). Úsase también en Santander. "Pero ¿qué sangre es la tuya? ¿A quién sales? ¡Digo! ¡A los blandengues de San Martín de la Barra! ¡Mal rayo para la casta esa! (Pereda, *Puchera*, 519.)

RAYUELA

Es en el Ecuador nombre del juego definido por la Academia con el de *infernáculo*.

Tobar, que cita esta acepción, la critica, naturalmente.

En Honduras se usa igualmente (Membreño).

Sin embargo, nada tiene de censurable. Encontramos la voz en España. En mi infancia nunca oí llamar de otro modo dicho juego, y lo trae el señor Hernández de Soto en sus *Juegos infantiles de Extremadura*; en *Tradiciones populares españolas*, t. III, pág. 195, como nombre del juego en la provincia de Granada.

Para mostrar la riqueza de nuestros dialectos copio a continuación la serie de nombres que da para este juego el señor Hernández de Soto. En Badajoz: *Calajanso*, *Teta*, *Chinche* (el), *Rayuela*. En Cádiz: *Futi*, *Tejo*. En Córdoba: *Cruceta*, *Coroza*. En Huelva: *Escanchuela*. En Logroño: *Truco*. En Sevilla: *Teje*, *Soria*, *Toldas*, *Teta*, *Pico*, *Pique*. En Soria: *Calderón*. En Avila: *Pitajuelo*. En Madrid: *Truquemele*.

Precisamente había ya observado en dicha lista el señor Cuervo, en sus *Apuntaciones* que el nombre de *Coroza*, que se da en Córdoba al juego, se parece mucho al de *Golosa*, que lleva en Colombia.

RANCHO

Dice el Diccionario de la Academia en *Rancho*, 5.^a acepc.: “*Amer.* Choza o casa pobre, con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado.”

La voz es, sin embargo, peninsular. En el Diccionario gallego de Cuveiro Piñol leemos: “*Rancho* (en La Coruña), casita terrena o de un solo cuerpo.”

El figurar la palabra en la Academia hace que no la suelen apuntar los léxicos americanos, aunque algo podrían modificar la definición. Así, por ejemplo, el señor Malaret, en su *Diccionario de portorriqueñismos*, agrega la acepción de “choza o casa pobre” y recuerda que Cervantes usa la palabra en el *Quijote*: “Retiróse el ventero a su aposento, el harriero a sus enjalmas, la moza a su rancho” (Pte. I, cap. XVI, pág. 48, ed. *La Lectura*). Evidentemente este sentido de rancho no corresponde a ninguno de los del Diccionario. Salvá daba la palabra como mejicana, con significado de “choza en que descansan los labradores por la noche”.

En fin, Terreros, en el art. *Rancho*, dice: “Los gitanos llaman también rancho la tienda o lugar donde se recogen.”

SOCUCHO—SUCUCHO

Son dos americanismos del Diccionario de la Academia. *Socucho*, agregado en la edición XIV, se ha llevado la definición, y *Sucucho* queda sólo como remisión, conservando, sin embargo, la acepción marina de “Rincón estrecho que, por efecto de la construcción, queda en las partes más cerradas de las ligazones de un buque.”

Socucho aparece en el Diccionario como reservado a Cuba y Méjico, y *Sucucho*, como propio de la América meridional.

Sin embargo, en la Argentina se dice lo mismo *Socucho* que *Sucucho* (Granada, Garzón, Segovia). Lo mismo en Chile (Lenz, Ortúzar.) Para Venezuela, Calcaño da *Sucucho* y Rivodó (*Voces nuevas*, pág. 122) trae *Socucho*. Lanao, colombiano, trae *Socucho* y *Sucucho*.

Malaret nos dice que en Puerto Rico se usan las dos formas. *Sucucho* no se usa sólo en América meridional, sino también

en Centro América, en Costa Rica (Gagini), en Guatemala: (Batres).

La acepción general es la que da el Diccionario de la Academia. Algunos autores dan además otros significados. En la Argentina (Garzón) es también "zaquizamí, desván, sobrado, comúnmente a teja vana". En Venezuela (Rivodó) se aplica jocosamente para designar la cárcel, y lo mismo en Méjico, según Malaret.

Las etimologías son varias. Garzón indica que, según Lafone Quevedo, viene de la voz quichua o cacana *cuchuc*, rincón de casa; pero el *Tesoro de catamarqueñismos*, de Lafone, propone el quechua *huccñu*, horadar, y Arona es quien da el quichua *cuchu*, ángulo, esquina. Salvá y otros autores tras él proponen el latín *socculus*.

En fin, Ferraz saca la palabra, como de costumbre, del nahuatl *çoquitl*, lodo, fango, y *cochiantitli* dormitorio, y supone que debió ser primitivamente *çocochian* o *çucuchian*.

Cuervo y Calcaño, más acertadamente, hacen notar que la palabra es gallega y que figura en el Diccionario de Cuveiro Piñol, quien trae el artículo:

"SOCUCHO, rincón."

Lenz supone que la palabra es antigua castellana, y que "se podría proponer como etimología un lat. **succupulum* (*sub* + *cupula* o + **succultum*, formado, según el modelo, de *accultum*; este último correspondería a la fonética perfectamente; el primero, sólo si se toma en cuenta que la voz es gallegoportuguesa."

Acaso sería más probable el lat. *sub* + *copulum*.

Téngase en cuenta que el francés *couple*, equivalente a cuaderna del barco, viene de *copula*, y que tenemos el portugués *Cocho*, de *copulum*, por *populum*, y *Cocha*, cada uno de los dos ramales que sirven para trenzar un cabo (Seguier).

MIGUEL DE TORO GISBERT.